



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación de Albacete
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
22/07/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

ASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre celebración convenio.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **extraordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **21 de julio** de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 1031681Q

25.- “CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CENIZATE PARA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE SAXOFONES 2022.- Se da cuenta de las actuaciones que conforman el referido expediente, integradas por las siguientes:

- Solicitud de subvención, memoria explicativa y presupuesto de la actividad
- Borrador del convenio de colaboración
- Informe-Memoria justificativa
- Propuesta del Servicio de Educación y Cultura (Cultura)
- Informe de Secretaría
- Informe de Intervención de fiscalización previa
- Dictamen favorable emitido por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de fecha 1 de julio de 2022

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- La aprobación de un Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Cenizate (CIF n.º P0202600C), por importe de 6.000.- Euros, para atender gastos de la celebración del Encuentro Nacional de Saxofones, incluido en el Plan Estratégico de Subvenciones de Diputación para el ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Que la expresada cantidad se abone con cargo a la partida presupuestaria 830.338.462.00 “Convenio Ayto. Cenizate Encuentro Nacional de Saxofones” del vigente presupuesto, código TESEO 711193.

TERCERO.- Autorizar al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial para la firma y formalización del citado Convenio.

CUARTO.- Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumplimente y notifique el presente acuerdo, asimismo **se solicita la cumplimentación del correspondiente formulario y el acceso al expediente al Servicio de Asuntos Generales para su inscripción en el Registro de convenios**, un vez firmado.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 3DE9 UUFP N7YA 2F27

CMDO PTO N.º 25 PLENO EXT. 21 JULIO: CONV. AYTO CENIZATE ENCUENTRO NAC. SAXOFONES - SEFYCU 3866074

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1